



En Acción Social

Cuenta Pública

participativa

Gestión 2020 - 2021





● Mensaje de la Ministra Karla Rubilar

La presente Cuenta Pública del Ministerio de Desarrollo Social y Familia nos encuentra en una doble coyuntura. Por una parte, como país y sociedad, enfrentados a una crisis sanitaria que ha ramificado sus implicancias a ámbitos de la economía, la seguridad alimentaria y las condiciones de vida no solo de los sectores más vulnerables de la población, sino también de importantes capas de la clase media. Por otra parte, como ministerio, redoblando nuestro trabajo para ir en apoyo de estas personas y de sus familias, asumiendo este desafío como un deber necesario e ineludible.

Nuestro trabajo no se perfila como una alternativa. No existe alternativa posible frente al deber de poner nuevamente a nuestro país de pie, ofreciendo a los chilenos, chilenas y extranjeros residentes que así lo requieran una serie de ayudas sociales que vayan en favor suyo. Nuestro Gobierno así lo ha entendido desde el primer momento y por eso el Presidente Sebastián Piñera nos ha exigido como ministerio liderar la implementación de una serie de políticas públicas que sean un apoyo significativo para las personas.

Fieles a este deber, desde las funciones que cada hombre y mujer que trabaja en nuestro Ministerio de Desarrollo Social y Familia, estamos contribuyendo a construir un país más justo y solidario. No nos sabemos débiles, ni aislados, ni desesperanzados. Por el contrario, puestos en esta difícil coyuntura, nos reconocemos como parte de un gran equipo de trabajo que, anteponiendo horas a nuestras familias e intereses particulares, trabajamos día a día con la convicción de que lograremos hacer de Chile un mejor país.



Karla Rubilar Barahona
Ministra Desarrollo Social y Familia



● Mensaje de la Subsecretaria Alejandra Candia

“A partir de marzo de 2020 nos vimos enfrentados a una emergencia como muy probablemente no hayamos vivido antes en nuestro país. Una emergencia sanitaria que no solo puso en juego las capacidades de nuestro sistema de salud, sino que, debido a las medidas de confinamiento –dolorosas para las familias, pero necesarias para protegernos– ha generado fuertes efectos socioeconómicos, provocando que miles de familias sufrieran un importante retroceso en lo avanzando con tanto esfuerzo.

Ante una situación sin duda difícil para todos, como Estado nos comprometimos desde el primer día en dar alivio y protección a quienes más nos necesitan. Así, desde el Bono COVID-19 entregado solo transcurridas unas semanas de la llegada de la pandemia al país, hemos avanzado mes a mes,

entregando cada vez mayores montos y llegando a un mayor número de familias, alcanzando a 12,1 millones de personas sólo con el más reciente pago de abril de 2021 del IFE Ampliado, a lo cual se suman otros relevantes apoyos que buscan abordar los distintos perfiles de familia que conviven en nuestro país.

Enfrentar la pandemia no ha sido fácil, pero solo actuando con unidad y avanzando juntos lograremos superar esta emergencia. Solo entregando apoyo y una red de protección integral a nuestras familias, que aborde los principales efectos que hemos enfrentado estos meses, podrán dar el alivio a quienes hoy más nos necesitan”.

Alejandra Candia
Subsecretaria de Evaluación Social



● Mensaje de la Subsecretaria Andrea Balladares

Durante el año pasado y lo que va de 2021 nuestro gran desafío como Ministerio ha sido poder encontrar formas de apoyar y dar una respuesta oportuna a las necesidades de las personas más vulnerables en el contexto de la pandemia del COVID-19. Una pandemia que sin duda nos ha sacudido y afectado a todos, a nuestras familias y, cómo no, a nosotros como funcionarios y funcionarias de un Ministerio clave cuya misión es velar por la protección de quienes más lo necesitan.

Cuando la pandemia ya era inminente en nuestro país, logramos ajustar nuestros programas y prestaciones que forman parte del sistema intersectorial de protección social para darle continuidad a los servicios y acompañamiento a las familias. Pero también debimos diseñar e implementar estrategias particulares para mitigar el impacto del Covid-19 en las poblaciones más vulnerables o en riesgo de caer en pobreza como el Plan Protege Calle, reforzar la Red de Protección Social y la Estrategia COVID para adultos mayores y personas con discapacidad en residencias.

Una parte de los servicios continuaron desarrollándose en terreno, pero también tuvimos que habilitar vías de contacto e intervención telemática con grupos vulnerables que no siempre tenían posibilidad y herramientas de conectividad. Si bien gran parte de nuestros trámites ya eran digitales como el Registro Social de Hogares, sabíamos que esta emergencia requería que los procesos fueran más simples para que las familias de nuestro país accedieran a los apoyos sociales de la Red de Protección dispuesta por el Presidente Sebastián Piñera. Así fue como hicimos una serie de modificaciones para hacer esto más expedito, automatizando trámites ciudadanos, facilitando el acceso sin Clave Única y eliminando las visitas a los domicilios, de manera que beneficios como el Ingreso Familiar de Emergencia -que a la fecha ha llegado a 13 millones de personas- llegaran más rápido a los más afectados por esta emergencia sanitaria.

Andrea Balladares
Subsecretaria de Servicios Sociales

● Mensaje de la Subsecretaria Blanquita Honorato

El año 2020 fue complejo. Nuestro país se enfrentó a una situación sanitaria sin precedentes, y como Subsecretaria debimos adaptar nuestros programas para no interrumpir la entrega de apoyo y acompañamiento a niños, niñas y adolescentes y sus familias, y a la vez dar continuidad a la agenda de trabajo de largo plazo, enfocada en diversas reformas normativas, institucionales y programáticas en materia de niñez y adolescencia.

El Acuerdo Nacional por la Infancia ha sido la ruta que ha guiado nuestro trabajo, junto al compromiso transversal del resto de los poderes del Estado, del mundo político, de la sociedad civil y de los organismos internacionales especializados en materias de niñez y adolescencia, logramos concretar la tan anhelada promulgación de la ley que crea el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que marca un importante hito en el término del Servicio Nacional de Menores.

Las adaptaciones de la oferta programática para enfrentar el escenario impuesto por la pandemia, buscaron acomodarse a la contingencia para constituirse en aportes efectivos al desarrollo integral y prevención de vulneraciones de derecho de niños, niñas y adolescentes. El contexto actual supone escenarios de mayor tensión para las familias, que se incrementa cuando disminuyen ingresos, o no existen condiciones adecuadas de vida, dificultando que padres, madres y/o cuidadores puedan ejercer su rol protector. Por tanto, hemos puesto todos nuestros esfuerzos en fortalecer la oferta que permita el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, aún en contexto de pandemia, y apoyar a familias y comunidades para potenciar aquellos aspectos que permitan una crianza respetuosa y protectora.

En este último año de gobierno, nuestro principal foco será la aprobación de la Ley de Garantías y

Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, de modo de instaurar un sistema territorial de protección integral y universal para todos los niños, niñas y adolescentes. Esta ley no sólo reconoce los principios y derechos establecida en la Convención de Derechos del Niño (ratificada por Chile hace más de 30 años), sino que establece las Oficinas Locales de la Niñez, que corresponden a dispositivos comunales que permitan resguardar el ejercicio de los derechos de todos niños, niñas y adolescentes, a través de su promoción, la prevención de sus vulneraciones, el establecimiento de instancias de participación y el fortalecimiento de familias y comunidades, de modo que puedan ejercer su rol protector primordial.

Blanquita Honorato
Subsecretaria de la Niñez

I. HACER VISIBLES A LOS INVISIBLES

Nuestro quehacer ministerial trabaja en servicio de quienes han sido total o parcialmente postergados: los pueblos originarios, los adultos mayores, los niños y nuestros jóvenes, y también a las personas en situación de calle, con discapacidad y emprendedores. Todos ellos deben desempeñar un rol preponderante en nuestra sociedad, por eso lo que hacemos como ministerio es visibilizar sus demandas y generar iniciativas que favorezcan su participación.

II. ESTAR AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

Impulsado una serie de iniciativas como el Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía; el Acuerdo Nacional por la Infancia; el Diagnóstico Social de Emergencia o la Red de Protección Social. Medidas que están en el corazón de lo que entendemos debe ser estar al servicio de las personas.

III. AYUDAR A LOS QUE AYUDAN

Imprimimos a nuestro trabajo un sentido colaborativo en los servicios y programas que son de nuestra responsabilidad. Esto nos permite actuar de manera articulada y con sentido de país a través de la gestión que lleve a cabo FOSIS, SENAMA, SENADIS, INJUV, CONADI y también Elige Vivir Sano, Chile Crece Contigo y la Unidad de Asuntos Indígenas.

IV. EN ACCIÓN SOCIAL

Somos un ministerio comprometido con un trabajo que va en ayuda directa de la ciudadanía y motivados por los desafíos que se vienen. Por eso, en estos últimos meses y a través de iniciativas como el Ingreso Familiar de Emergencia o el Bono Clase Media, hemos brindado un apoyo sostenible en tiempos de crisis.



NUESTROS LOGROS 2020

Marcado por la crisis sanitaria que vive Chile y el mundo, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha desplegado en su gestión institucional una serie de acciones en favor de los chilenos, chilenas y extranjeros residentes en el país que necesitan un apoyo del Estado.



1. Reforzamos el Rol de Coordinación de la Política Social del Ministerio

a. Entendiendo la importancia de fortalecer la política social, articulamos una serie de acuerdos en favor de importantes sectores sociales

- En el ámbito indígena, el **Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía** propuesta por el Presidente Sebastián Piñera en 2018 considera 726 proyectos de inversión para el período 2018 – 2026. Al 31 de diciembre de 2020, un 71,3% están en proceso y un 28,4% ya finalizados.
- En el ámbito de la niñez, logramos avances sustantivos en el **Acuerdo Nacional por la Infancia**, como es la continuidad de las doce Oficinas Locales de Niñez (OLN). Esto permitió que el 87,4% de las familias atendidas han mitigado factores de riesgo en la vulneración de los derechos de sus niños, niñas y adolescentes y que el 88,5% de las familias atendidas en estas oficinas hayan fortalecido su protección. Respecto de Chile Crece Contigo, se continuó de manera consistente con la implementación del programa Triple P, enfocado en familias que requieren intervención de mayor complejidad.

b. Todo programa social debe ser evaluado con el propósito de medir sus resultados y generar ajustes y correcciones que ayuden a mejorar su impacto en los beneficiados del Estado

- El **Sistema de Evaluación y Monitoreo** dio seguimiento a 721 programas del Estado, que fueron evaluados en términos de su eficacia, eficiencia y focalización con el fin de mejorar su gestión y diseño. Asimismo, la Subsecretaría de Evaluación Social identificó la vinculación que existe entre los problemas sociales que afectan a la población y los programas públicos que los abordan, con el objetivo de agrupar los distintos programas e iniciativas de acuerdo con los problemas que buscan resolver y los grupos destinatarios a los que proponen llegar.

c. El Ministerio de Desarrollo Social y Familia implementa instrumentos de medición que garantizan y fortalecen el acceso a la protección social



- A mayo de 2021, el **Registro Social de Hogares** contaba con catorce millones 831 mil 944 personas registradas, equivalente al 75% de la población del país. Producto de la pandemia, durante el año 2020 y primer semestre de 2021 se mantuvieron vigentes los protocolos que postergan la visita domiciliaria, así como la flexibilización de los documentos requeridos para facilitar el ingreso y actualización de la información de los hogares y acceso vía RUN como validación de identidad.
- A partir de noviembre de 2020 y hasta enero de 2021 se llevó a cabo la **Encuesta CASEN en Pandemia 2020**. Esta se aplicó a cerca de 62 mil viviendas a nivel nacional y su resultado permitirá conocer la magnitud de la pobreza por ingresos de la población e identificar carencias en materia de trabajo, educación y salud.
- Durante 2021 se inició la **Encuesta de Bienestar Social**, que busca información sobre las condiciones de vida de las personas y la percepción de estas sobre las oportunidades que la sociedad les ofrece.

d. Evaluación Social de Inversiones que permitan un mejor uso de los recursos públicos mediante inversiones que incrementen el capital en infraestructura destinada a optimizar la entrega de servicios para la comunidad

- Durante 2020 se ingresaron seis mil 947 iniciativas de inversión al Banco Integrado de Proyectos, las que se dividen en seis mil 478 proyectos de inversión, 394 estudios básicos y 75 programas de inversión. Del total de ingresos, dos mil 490 son iniciativas nuevas, cuyo resultado de análisis técnico económico fue emitido en el transcurso del mismo año.
- A febrero del año 2021, se han ingresado dos mil 280 iniciativas de inversión al Banco Integrado de Proyectos. Del total de ingresos, 430, un 19 por ciento, corresponde a iniciativas nuevas, cuyo resultado de análisis técnico económico fue emitido en el transcurso del mismo año.

e. Elige Vivir Sano

- A inicios de 2020 y para apoyar a las familias durante las cuarentenas, se implementó **Vida Saludable en Casa**, plataforma web y redes sociales con videos de ejercicios y clases de actividad física, recetas y guías de recomendaciones.
- Para mitigar los efectos de la pandemia en la seguridad alimentaria, se elaboró el **Plan de Seguridad Alimentaria**, que considera 29 medidas, como la entrega de 21 millones de canastas de alimentos nutritivos para los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar de Junaeb.
- En 2020 se publicó el estudio **“Radiografía de la Alimentación en Chile”** que concluyó que durante la pandemia las personas habían aumentado sus porciones y el consumo de frituras y comida no saludable. Por eso se implementaron nuevas medidas de la Estrategia Cero Obesidad en el contexto de pandemia.



f. Se crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia

- El 22 de diciembre de 2020 se promulga la ley del nuevo **Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia**, que reemplaza al Servicio Nacional de Menores (Sename) en materia de protección de derechos y adopción. Este nuevo Servicio forma parte de un compromiso asumido por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, y tiene por objetivo lograr la reparación efectiva y oportuna del daño causado por la vulneración grave a los derechos de NNA y la restitución de éstos.



2. Fortalecer la protección social de grupos vulnerables y de aquellos que puedan caer en vulnerabilidad

a. Acciones en materia de protección social

- El **Subsistema Seguridades y Oportunidades**, destinado a promover que las familias y personas en pobreza extrema y vulnerabilidad accedan a mejores condiciones de vida, alcanzó importantes logros durante 2020. Su Programa Familias atendió a 176 mil 941 familias; el Programa Vínculos implementó una expansión territorial a 314 comunas en las 16 regiones del país; Abriendo Caminos implementó en las 16 regiones del país, con una cobertura efectiva de siete mil 698 NNA y sus cuidadores/as principales. Producto de la emergencia sanitaria por Covid-19 y con el objetivo de resguardar el bienestar de las familias y equipos en el contexto de pandemia, durante 2020 se generaron orientaciones para el acompañamiento remoto, incorporando el uso de tecnologías. Finalmente, se suscribió un total de 19 convenios de transferencias con otras instituciones del Estado, para financiar prestaciones y servicios destinados a familias y personas de los distintos subsistemas del Sistema Intersectorial de Protección Social.
- El **Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados**, enfocado a hogares compuestos por personas en situación de dependencia y cuidadoras, realizó en 2020 el proceso de expansión de la Red Local de Apoyos y Cuidados en 40 nuevas comunas, alcanzando un total de 62 en las 16 regiones del país. Además, producto de la emergencia sanitaria, se realizaron adecuaciones a la estrategia de intervención, lo que permitió atender 914 casos críticos o medios en el período abril a noviembre del año 2020. Finalmente, durante 2020 se dio continuidad a los Diálogos de Dependencia, destinados a generar espacios de encuentro en el contexto de la emergencia sanitaria.



- El **Subsistema Chile Crece Contigo**, amplió la cobertura del Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI) a 38 nuevas comunas, alcanzando un total de 78 en implementación del año 2020 y una población atendida de 37 mil 484 niños y niñas. Su Programa Apoyo a las Competencias Parentales, a través del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, continuó con la implementación del programa Triple P, alcanzando una cobertura de 25 comunas. El Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, que tiene por objetivo fortalecer el proceso de desarrollo de los niños desde su primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar, tuvo alcanzó en 2020 una población beneficiada de 660 mil 369 personas. El Programa Apoyo al Recién Nacido (PARN), dirigido a todos los niños y niñas nacidos en la Red Pública de Salud, mantuvo en 2020 la continuidad del abastecimiento conforme a la demanda. El año 2020 la población beneficiaria del programa alcanzó a 117 mil 215 niños y niñas.
- En cuanto a la **Política Nacional de Calle**, en 2020 se implementaron 53 territorios pertenecientes a 79 comunas en todas las 16 regiones del país, entregando una cobertura efectiva para mil 971 personas en situación de calle. El Programa Noche Digna contó con un presupuesto vigente durante el año 2020 de dieciséis mil 733 millones 840 mil pesos, el cual aumentó en 175 por ciento en comparación al año 2019. Este aumento se explica por el fortalecimiento de la oferta en el Plan Invierno Calle. Mediante el Programa Vivienda Primero, durante el año 2020, se ha logrado dar acceso a una vivienda estable a 333 personas en situación de calle, manteniéndose a la fecha 98% de ellas.

b. Red de Protección (Clase Media Protegida)

- Desde de 2019, en que se lanzó **Clase Media Protegida**, se ha concebido como un sistema de apoyo orientado a proteger y fortalecer a las familias con riesgo de caer en vulnerabilidad. Este sistema incluye el desarrollo de herramientas y la coordinación intersectorial, que permitan a las familias acceder a los beneficios que tiene el Estado, para enfrentar aquellos eventos adversos o contingencias que pongan en riesgo su progreso y/o bienestar.
- La red contempla la coordinación de más de 18 servicios públicos y entre sus logros más relevantes se encuentran creación de la plataforma digital www.reddeproteccion.cl que permite al ciudadano acceder a más de 157 prestaciones distintas, permitiendo así acercar el Estado. También, a través de un Buscador de Beneficios, permite orientar a los ciudadanos respecto de los beneficios a los que podría acceder según su perfil, incluyendo la oferta social por COVID-19.

C. Niñez

- La protección de los niños y niñas es una de las preocupaciones centrales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El **Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia** llevó a cabo en enero del año 2020 el primer proceso de reporte del Estado de avance de las acciones comprometidas para 2018-2021, y durante los meses de enero y febrero del año 2021 se realizó el segundo proceso de reporte, en donde las instituciones informaron avances al año 2020: 30,7% de las acciones del período se encuentran finalizadas, 47,9% está en implementación, 17,3% no han sido iniciadas, y 4,2% fue suspendida por COVID-19.

d. Pueblos Indígenas

- **Escaños Reservados.** El 23 de diciembre del año 2020 se publicó en el país la reforma constitucional que otorga 17 escaños reservados a los pueblos indígenas dentro de la Convención Constitucional destinada a redactar una nueva Constitución para Chile. La iniciativa establece siete escaños para el pueblo mapuche; dos para el pueblo aimara; uno para el pueblo rapa nui; uno para el pueblo quechua; uno para el pueblo atacameño o likanantaí; uno para el pueblo diaguita; uno para el pueblo colla; uno para el pueblo kawashkar; uno para el pueblo, yagán o yamana y un escaño para el pueblo chango. Esta histórica participación de los pueblos indígenas fue apoyada desde sus inicios por el Gobierno y es fruto de un acuerdo trascendental en el Congreso Nacional.
- **Reconocimiento indígena.** Desde el 17 de octubre del año 2020, se reconoció legalmente la existencia del pueblo chango, incluyéndose en la Ley Indígena, y pudiendo acceder en igualdad de condiciones a todos los programas y beneficios que el Estado otorga a los pueblos indígenas. Por otro lado, el 10 de noviembre de 2020 se anunció una serie de acciones enfocadas en el reconocimiento para los pueblos originarios, dentro de las cuales el 17 de noviembre del año 2020, se ingresó un proyecto de ley que reconociera el día 24 de junio como feriado nacional y día Nacional de los Pueblos Indígenas.
- **Consulta Ley Pascua.** La Mesa Social para Rapa Nui, donde participan diversos servicios públicos de la isla, ha estado trabajando en medidas que prevengan los delitos sexuales, la violencia intrafamiliar, el consumo de drogas, entre otros temas que afectan a la isla.



- **Lengua indígena.** El Gobierno ha puesto especial énfasis en el rescate y la revitalización de las lenguas indígenas. En el año 2020 se realizó cursos de mapudungun para personas indígenas de la Región de La Araucanía, por medio del aprendizaje de la lengua y la comprensión de las estructuras básicas del Mapudungun. En total fueron capacitados 151 alumnos de diferentes sectores de la región. En este mismo interés, y en el contexto del Día Internacional de la Lengua Materna, el 21 de febrero del año 2021, se lanzaron los diccionarios de lengua mapudungun, aymara, quechua y rapa nui, trabajo realizado por hablantes de lenguas indígenas registrados en la Conadi.

e. Adultos mayores

- **Eje seguro.** El proyecto de ley para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores y el fortalecimiento de la institucionalidad se encuentra en segundo trámite constitucional. En sus aspectos centrales promueve el cuidado integral de las personas mayores y la participación y promoción del envejecimiento positivo, creando el sistema de Ciudades Amigables y los Consejos Asesores Regionales de Adultos Mayores.
- **Eje saludable.** En relación a Centros Diurnos Comunitarios se destaca el avance en la equidad territorial, instalando dos nuevos centros, uno en la Región de Aysén y otro en Juan Fernández. Con respecto a los Centros Diurnos Referenciales, durante el año 2020 se logra la puesta en marcha del dispositivo de Antofagasta, quinto de estas características a nivel nacional. En la línea de Programas Residenciales, durante 2020 se gestiona el ingreso de los primeros residentes a los ELEAM de Rengo y La Serena, con los que Senama logra mantener en operación 16 de estas residencias a nivel nacional. En relación al Programa Fondo Subsidio a ELEAM, se logra mantener la ejecución de 160 proyectos, que representan un total de cinco mil 851 plazas residenciales adjudicadas, distribuidas en todas las regiones del país. En el ámbito de la salud mental, Senama lideró la mesa técnica de salud mental para personas mayores junto a MINSAL entre los años 2019 y 2020.





- **Eje participativo.** En 2020, se cuenta con 161 comunas adscritas a la Red Mundial de Ciudades Amigables de la OMS, 32 más que el año 2019. Este programa tiene como objetivo fortalecer el acompañamiento a los municipios para instalar una mejora continua a nivel local de las condiciones de vida de las personas mayores. En octubre del año 2020 se lanzó el sitio web www.ciudadesamigables.cl con la participación de más de 250 personas a nivel nacional. A través de la línea de ejecutores intermedios del Fondo Nacional del Adulto Mayor, durante 2020 se adjudicaron 18 proyectos a nivel nacional. Senama apoyó en la implementación del Subsidio al Transporte Público Remunerado de Pasajeros. Esto implicó alcanzar una rebaja del 50 por ciento del pasaje para todos los mayores de 65 años.
- **Eje Institucional.** La figura del Defensor Mayor, que tiene por objetivo brindar orientación y protección a las personas mayores ante la vulneración de sus derechos, se logró instalar en todo el país en diciembre del año 2020.
- El Ministerio de Salud y Senama instruyeron una serie de medidas para **prevenir contagios por COVID-19 para ELEM, Condominios de Viviendas Tuteladas y Centros Diurnos.**
- En relación a los ELEM, se desarrolló el **Protocolo para Centros Residenciales de Personas Mayores** para la Prevención y Atención del COVID-19, que incorpora medidas de seguridad sanitaria específicas.
- Se han implementado **Residencias Espejo Transitorias**, como medida excepcional y temporal, que se activa para prestar servicios de aislamiento en igual condición de cuidado para residentes de ELEM, que presentan casos positivos de COVID-19.
- Con el **Fono Mayor** se reforzó la línea telefónica del Senama, para la contención emocional, acompañamiento y orientación a personas mayores en aislamiento social, a cargo de profesionales de Senama, con atención psicológica especializada por parte de profesionales de Fundación Míranos. Desde el 31 de marzo al 10 de julio, esta línea ha recibido 17 mil 715 llamados, respondiendo a su vez, casos sociales a través del apoyo municipal y de redes de voluntariado.

- **Gestión y activación de donaciones de empresas.** Senama ha recibido y distribuido importantes donaciones de elementos de protección personal, alimentos, pañales y artículos de higiene, entre otros, destinadas a los ELEM del Senama y de la sociedad civil, condominios de viviendas tuteladas, adultos mayores que participan del programa Cuidados Domiciliarios del Senama y usuarios de Centros Días que viven solos, entre otros adultos mayores vulnerables.

f. Personas con discapacidad



- **Plan Nacional de Calificación y Certificación.** Se ha continuado trabajando en un plan nacional para garantizar un acceso eficiente y eficaz al proceso de calificación y certificación, con el objetivo de incrementar el Registro Nacional de Discapacidad (RND). Además, en octubre de 2020 se iniciaron en cinco comunas del país distintas estrategias pilotos, para probar las líneas de acción del plan nacional, acorde a las dinámicas propias de los territorios.
- Iniciativa **Redes Vecinales y Locales para Personas con Discapacidad y Dependencia (Revelo).** Impulsada desde 2019, como estrategia integral de protección y apoyo para las personas con discapacidad y dependencia severa, sus cuidadores y familias, de los sectores más vulnerables. Durante 2020 se ejecutó en seis localidades del país: Freirina, Isla de Pascua, Sagrada Familia, Quinchao, Cerro Navia y Puente Alto.
- Programa **Más Inclusión**, que se realiza junto a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y que busca generar competencias de inclusión en actores públicos, sociedad civil y sector privado. Más de 2 mil 100 personas han participado en las diversas actividades que se han realizado. Además, se lanzó el portal masinclusion.org, plataforma que cuenta con diversos recursos de capacitación en materia de inclusión.
- En el marco de **“PaísDI”**, programa enfocado en la participación social de personas con discapacidad intelectual, desarrollado por Senadis y la Universidad de los Andes, se lanzó la campaña de educación en Lectura Fácil, con el fin de entregar información accesible a personas con discapacidad intelectual sobre el proceso constituyente. Material disponible en chileconstituyente.cl y paisdi.cl.



- **Accesibilidad.** Junto al Servicio Civil se implementaron los cursos Preparados para Incluir, que capacitaron a 2 mil 193 funcionarios públicos en temáticas como accesibilidad universal, normativas de accesibilidad en edificación y urbanismo y acceso a la información y comunicación para la inclusión de personas con discapacidad. Además, en abril de 2021 se conformó el Consejo Nacional de Desarrollo Accesible, para formular un Plan Nacional de Accesibilidad, con el fin de eliminar barreras físicas, actitudinales y comunicacionales. Finalmente, El 22 de enero de 2021 se publicó la Ley N° 21.303 que reconoce a la lengua de señas como la lengua oficial de las personas sordas.
- **Mesa Intersectorial Discapacidad y COVID-19,** para impulsar un trabajo articulado y colaborativo que permita responder a las necesidades de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores. Se convocó a representantes de sociedad civil, academia, organismos internacionales, empresas y otros organismos públicos, quienes generaron “Recomendaciones para la Atención a PcD en los Servicios de Salud durante la pandemia COVID-19”.
- **Acceso a la información:** vocerías oficiales de gobierno, con intérprete de lengua de señas chilena. Sistema Visor Web, que permite a las personas sordas acceder a un intérprete de lengua de señas en línea en el sitio web de Senadis, para atención ciudadana. Junto al equipo de PaísDI y CEDETI, se generó información en lectura fácil para las personas con discapacidad intelectual.
- **Protocolo para Residencias de Adultos con Discapacidad Fase N°4:** restricción de todas las visitas y fortalecimiento de las medidas de higiene y aislamiento. Contacto y coordinación diaria con las residencias, y acciones para apoyar su gestión, entre éstas, transferencias adicionales por cuatrocientos millones de pesos, para enfrentar la emergencia sanitaria.
- Se implementaron a su vez, **Residencias Transitorias** para personas con discapacidad en colaboración de la Fundación Simón de Cirene.

g. Juventud

- A través del **Programa Observatorio de Juventud**, durante el año 2020 se elaboraron una serie de estudios en materia de juventudes. Fondo Concursable Acción Joven, financió 181 proyectos, beneficiando a municipios y organizaciones juveniles territoriales y de la sociedad civil de todas las regiones de Chile. Con dichos proyectos, se beneficiaron a más de 20 mil jóvenes, y se transfirieron 350 millones de pesos.
- **Programas de Desarrollo Cívico Social “Creamos”**, cuyo objetivo es aumentar la capacidad de incidencia de jóvenes de Chile, más de tres mil jóvenes participaron en encuentros de juventudes, para discutir temáticas de interés público y social local. Además 327 jóvenes fueron formados en habilidades de gestión de proyectos y liderazgo.
- El **Voluntariado Vive Tus Parques Virtual**, capacitó a 510 jóvenes en herramientas para replicar conocimientos ambientales en sus comunidades. Se desarrollaron 16 proyectos de voluntariado de emergencia a nivel nacional, articulados a través de la Red de Voluntariado Transforma País, movilizandando a más de 3 mil jóvenes y más de 100 organizaciones de voluntariado a lo largo de todo Chile.
- Con el fin de promover espacios de formación que permitan aumentar las capacidades de empleabilidad, en 2020 INJUV propuso **habilitar y operar espacios co-work en 5 regiones del país**, que beneficiaron a 8 mil 564 jóvenes.
- Para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia en el público juvenil, INJUV realizó 295 **talleres juveniles**, enfocados en fortalecer las capacidades de empleabilidad en jóvenes en temáticas de referidas al apresto laboral; emprendimiento y oficios; aprendizaje de idiomas y herramientas de TICS, beneficiando a un total de seis mil 767 jóvenes a lo largo de Chile.
- Más de 35 mil **Tarjeta Joven** fueron emitidas en todo el país, con 37 nuevos convenios de beneficios y descuentos para jóvenes. Asimismo, se promovió la plataforma con cerca de 60 emprendimientos para jóvenes emprendedores de todas las regiones de Chile.
- En 2020 INJUV realizó el lanzamiento del **Programa Hablemos de Todo**, destinado a fomentar factores protectores que promueven el bienestar físico y mental juvenil.





h. Emprendimiento

En 2020, Fosis trabajó con más de 130 mil 726 personas, 91 mil 291 familias y 446 comunidades, que accedieron a oportunidades para superar la pobreza y mejorar su calidad de vida a través de los programas a iniciativas dispuestos en dos líneas de acción: la generación autónoma de ingresos y el fortalecimiento del Ecosistema para la Superación de la Pobreza.

- Durante 2020, producto de la crisis sanitaria, se aceleró la transformación digital de los procesos y de la oferta programática. Se realizaron postulaciones remotas a los programas, habilitando canales telefónicos y un asistente virtual. Se realizaron tres iniciativas: CyberFOSIS, con más de 220 millones de pesos en ventas para los emprendedores; el uso de WhatsApp como nuevo canal de comunicación con los usuarios; y el fomento de la política Cero Papel, que facilitó los trámites digitales y fortaleció la capacitación remota a los ejecutores de programas.
- A través de sus direcciones regionales, Fosis apalancó más de 15 mil millones de pesos con Gobiernos Regionales y otras instituciones del Estado, aumentando la oferta en las zonas más afectadas por la crisis.
- Se impulsó la **3ra versión de Innova FOSIS**, que permitió a organizaciones de la sociedad civil, la academia y del sector privado pilotear ideas que dieran solución a distintos desafíos sociales.
- Durante 2020, la colaboración público-privada abrió espacios colaborativos. Así, se crearon las Mesas Regionales Público-Privadas en las 16 regiones y la Mesa Territorial del Campamento Campanillas en Valparaíso, en conjunto con el PNUD.

- En el marco del **Acuerdo de Protección Social y Recuperación de Empleos**, surgió el programa Organizaciones en Acción, que apoyó a 376 organizaciones sociales que ayudan a comunidades vulnerables durante la pandemia.
- Se realizó un estudio que permitió conocer el perfil de usuarios Fosis y una encuesta aplicada a usuarios del programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades. Esto entregó información para la mejora en la focalización de la oferta programática y la relación con los usuarios del FOSIS.

i. Diagnóstico Social de Emergencia

- Durante el primer trimestre de 2021, se instauró el nuevo **Sistema de Información Social en Emergencias (SISE)**, entregando mayores atribuciones para generar mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas, impulsar mejoras en los instrumentos de catastro, así como en su método de aplicación. Con lo anterior, se pusieron en marcha los nuevos instrumentos de catastro social en emergencias, la nueva Ficha Básica de Emergencia (FIBE), y la nueva Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH).
- En términos de tecnología, se implementó la nueva plataforma del SISE que cuenta con módulos de digitación para los nuevos instrumentos, descarga de reportes e infografías actualizadas en tiempo real, y un módulo de alerta de la oferta y derivación de registros.
- Se destacan las acciones de fortalecimiento de competencias y conocimientos de los equipos vinculados al Sistema de Información Social en Emergencias. En concreto, se capacitó a nivel nacional a dos mil 475 funcionarios en la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) y la Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH). De ellos, 199 corresponden a funcionarios del Ministerio, dos mil 258 a equipos municipales y 18 a funcionarios de gobernaciones, ministerios y otras instituciones públicas como Fosis, Senadis, Senama e Injuv.

j. Informe de Desarrollo Social 2020

- El **Informe de Desarrollo Social (IDS)**, fue publicado durante el segundo semestre del año 2020, por la Subsecretaría de Evaluación Social. En esta oportunidad, se presentó un análisis innovador de la oferta pública social dirigida a los grupos prioritarios de la política social, compuestos por personas en situación de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional, NNA, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores e indígenas. Este trabajo, se realizó a partir de la información del proceso de monitoreo y seguimiento de la gestión de la oferta social, y se basa en la aplicación de una metodología desarrollada en conjunto con la Dirección de Presupuestos y el PNUD, que permite categorizar todos los programas e iniciativas sociales en dimensiones y problemas relacionados con los distintos ámbitos de acción de las políticas públicas en Chile.
- Se analizaron 470 programas sociales, que representan un presupuesto de 20 billones 728 millones 436 mil 19 pesos, y su distribución sobre diez dimensiones de ámbito de acción, 46 problemas relevantes de abordar por la oferta social y 38 grupos destinatarios a los que van dirigidos de manera prioritaria.

k. Diseño de Instrumentos de Focalización Preventivos

- En marzo de 2019, se implementó el **Sistema Piloto Alerta Niñez**, instrumento de focalización preventivo que identifica el conjunto de condiciones individuales, familiares, del entorno y de los pares de los niños y niñas y adolescentes (NNA), que tienden a presentarse cuando existe un riesgo de vulneración de derechos de NNA. Este sistema responde a algunas de las medidas presentadas en el marco del Acuerdo Nacional de Infancia y, por medio de este, están siendo atendidos tres mil 958 y han egresado mil 498 NNA en las comunas donde operan las doce OLN piloto del país. El sistema cuenta con una plataforma de seguimiento, que permite sistematizar las acciones que se realizan en cada OLN, ver la lista priorizada de NNA a atender, visualizar información del contexto de cada niño, niña o adolescente, su familia y entorno territorial, la oferta social que recibe la familia, realizar el diagnóstico de la familia, elaborar de un Plan de Atención Familiar (PAF), derivando a terapia familiar

si es necesario, realizar el seguimiento y gestión del caso, mapear la oferta social disponible, levantar alertas a través de actores locales, entre otros. Además, el sistema permite que los profesionales de los distintos servicios de la comuna que atienden o entregan prestaciones a NNA y sus familias, puedan levantar alertas cuando consideren que existen antecedentes suficientes para prevenir una vulneración de derechos.

- Durante 2019, se desarrolló e implementó el **Sistema Piloto Alerta Temprana de Deserción Escolar**, el cual crea un instrumento de focalización que utiliza información administrativa para identificar NNA con mayor riesgo de desertar el sistema escolar. Esta información se entregó al Ministerio de Educación, para ser utilizada por directores de establecimientos educacionales y realizar acciones de prevención del abandono escolar, focalizadas en estudiantes de mayor riesgo.





3. Impulsar un Estado más simple y cercano

a. Registro de Información Social (RIS) Investigación

- En enero del año 2021, comenzó la tercera ronda del piloto de la iniciativa **RIS Investigación**, proyecto desarrollado desde el año 2019 por la Subsecretaría de Evaluación Social, que consiste en ampliar el acceso a las bases de datos del RIS a los investigadores de universidades acreditadas institucionalmente y en el área de investigación que quieran realizar investigaciones y/o estudios en política social. El objeto es establecer un procedimiento objetivo, claro y transparente de acceso a los datos del RIS, que contribuya al diseño de políticas sociales basadas en evidencia, permitiendo así contar con más y mejor información que ayude a resolver problemas de mayor complejidad.

b. Plataforma Data Social

- La Subsecretaría de Evaluación Social, desarrolló la plataforma abierta **Data Social**, que busca la apertura de la información disponible en el Ministerio. Esta plataforma, busca comprender la realidad del país, identificando las carencias que afectan a cada uno de los grupos prioritarios, combinando esta información con un levantamiento de iniciativas y programas sociales existentes para estos grupos tanto de la sociedad civil (Ley de donaciones) como de los ministerios sectoriales, de forma de diagnosticar de manera efectiva y oportuna las brechas sociales existentes.



4. Establecer un nuevo trato y fortalecimiento de la cooperación público – privada

a. Contratos de impacto social

- En el marco de un trabajo conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y el Fosis, y con la activa participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Fundación San Carlos de Maipo, se continuó el proceso de implementación de los primeros CIS públicos en el país, modelo de financiamiento de programas y proyectos sociales con evidencia, basado en “pago por resultados”.
- En 2020 se terminó el diseño de un CIS relacionado con la reinserción social jóvenes que han cumplido sanciones bajo el marco de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, y se culminaron también las etapas principales de los estudios de factibilidad de otros dos proyectos, relacionados con la superación de la situación de calle y con la preparación para la vida independiente de jóvenes que egresan de las residencias de protección del Servicio Nacional de Menores (Sename).
- Dada la emergencia suscitada por la pandemia COVID-19, se afectó la continuidad presupuestaria para la implementación de los primeros CIS en Chile, suspendiéndose la iniciativa impulsada con BID y otros actores. A pesar de lo anterior, el Ministerio mantiene una línea de trabajo asociada a los CIS para 2021.

b. Fondo Chile Compromiso de Todos

- El **Fondo Chile Compromiso de Todos** focalizó su esfuerzo en 2020 en las urgentes necesidades surgidas a raíz de la pandemia del COVID-19, buscando financiar y apoyar proyectos de corporaciones y fundaciones en favor de personas o grupos afectados por la emergencia. En sus dos concursos de 2020 postularon 811 instituciones de todo el país, adjudicando más de mil 220 millones de pesos a 67 proyectos sociales.

c. Consejo de Cohesión Social

- Se trabajó en el **fortalecimiento de la cohesión social** con el objetivo de fortalecer sus instrumentos, sistemas de evaluación, políticas y programas, en aspectos que refuerzan la pertinencia e integración, la confianza interpersonal y las instituciones, las relaciones sociales, la percepción de justicia, el respeto de las reglas, la solidaridad y la participación cívica, entre otras dimensiones.
- Luego de ocho meses de trabajo, el Consejo Asesor de Cohesión Social, presentó su informe **“Diagnóstico para una aproximación a la cohesión social en Chile y recomendaciones para fortalecer el aporte de la política social”**. En el informe se presentan los indicadores de las dimensiones de calidad del vínculo social, sentido de pertenencia y foco en el bien común, destacando especialmente la grave crisis de confianza que está enfrentando el país junto con el aumento de la percepción de injusticia entre la ciudadanía, entre múltiples otras dimensiones. Junto con esto, se incluyen acciones concretas que se proponen sean implementadas tanto desde el ministerio como de otros actores sociales.

d. Banco de Proyectos de la Ley de Donaciones y Ley de Inclusión Laboral

- Respecto de la **Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales**, en 2020 el Consejo público-privado de la Ley revisó, junto con la Secretaría Técnica, más de 86 postulaciones al Registro de Donatarios, de las cuales 55 fueron aprobadas. Además, se aprobó un total de 125 iniciativas para el Banco de Proyectos de la misma norma.
- En cuanto a la **Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad**, en 2020, de un total de 20 postulaciones, se aprobaron 11 instituciones para el ingreso al Registro de Donatarios, y se aprobaron un total de 26 iniciativas para ser parte del Banco de Proyectos.

e. Fortalecimiento a la institucionalidad de la Agenda 2030

- En 2019, se materializaron las disposiciones del proceso de actualización y fortalecimiento de la institucionalidad a cargo de la implementación de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Tras la constitución del “Grupo Intersectorial”, se constituyó y sesionó por primera vez la Red Nacional Agenda 2030, compuesta por más de 47 entidades de diferentes poderes del Estado. En paralelo se inició un catastro de iniciativas públicas asociadas a la Agenda 2030 con el propósito de dimensionar el grado de apropiación de esta a nivel público.
- A fines del 2020 y principios de 2021, el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 sesionó de manera sistemática para abordar las primeras formulaciones en torno a la primera Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en el país.
- Se constituyó el **Grupo de Trabajo Dimensión Social de la Agenda 2030**, coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, uno de los mecanismos más relevantes para la participación e involucramiento de las llamadas “partes interesadas” (empresas y gremios, organizaciones de la sociedad civil, academia, etc.) en la implementación de la hoja de ruta.

f. Diálogos ciudadanos “El Chile que Queremos”

- **El Chile que Queremos** es una iniciativa que tiene como fin generar una hoja de ruta para priorizar las demandas sociales de la ciudadanía de mediano y largo plazo. A través de espacios de diálogo y encuentros ciudadanos, y por alrededor de cuatro meses, más de 132 mil personas de las 16 regiones del país y del 100 por ciento de las comunas de Chile, participaron en este proceso. En marzo de 2020, se dio término al proceso de levantamiento, retomando en octubre de 2020 el proceso de digitación y sistematización, para contar con resultados del proceso, el primer semestre del año 2021.



5. Políticas sociales y respuesta en emergencia

Desde marzo del año 2020, el ministerio comenzó a articular apoyos a las familias para enfrentar las consecuencias socioeconómicas de la emergencia sanitaria por Coronavirus.

a. Ingreso Familiar de Emergencia

- El **Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)** entregó apoyo a un grupo importante de familias chilenas, durante los meses más duros de la pandemia en 2020 y 2021. Entre los meses de mayo y octubre del año 2020 se pagaron 6 aportes del IFE, donde el último de ellos, benefició a más de 3 millones 356 mil hogares, equivalentes a 8 millones 277 mil personas. Entre el primer y el sexto aporte se transfirió un total de 2 mil 860 millones de dólares, siendo el cuarto aporte la mayor transferencia monetaria de la que se tenga registro.
- La **Ley de Presupuestos del año 2021** estableció que se podría definir uno o más nuevos aportes del IFE, señalando como beneficiarios base a los hogares que hayan recibido el sexto aporte del Ingreso Familiar de Emergencia, según las zonas geográficas (comuna o región) que se definan en función de criterios sanitarios e incluyendo la posibilidad de sumar hogares que formen parte del RSH, y que tengan al menos un causante del Subsidio Familiar, un usuario del subsistema Seguridades y Oportunidades o pertenezcan al 60 por ciento más vulnerable de la población según el Registro Social de Hogares.

- En enero de 2021, se implementaron pagos para el mes de enero y febrero del **IFE COVID**, para comunas en cuarentena y transición, y del **Bono COVID-19** para comunas en Preparación y Apertura Inicial, extendiéndose hasta marzo. De esta forma, en el mes de enero se benefició a más de un millón 911 mil hogares 320 hogares. En el mes de febrero, los hogares beneficiarios ascendieron a más de dos millones 395 mil hogares y seis millones 340 mil 578 personas. En el mes de marzo, los hogares beneficiados fueron 2 millones 520 mil 354 personas, llegando a seis millones 580 mil 566 personas.

b. Bono COVID-19 Navidad

- Durante diciembre de 2020 se pagó el Bono COVID-19 Navidad en forma automática a todos los hogares beneficiarios del sexto aporte del IFE por un monto de 25 mil pesos por cada integrante del hogar y de 55 mil pesos por integrante del hogar si la familia vivía en una comuna que se encontraba en cuarentena durante la última semana de noviembre. Este bono permitió beneficiar a más de tres millones 350 mil hogares, que equivale a ocho millones 260 mil personas.

c. Encuesta Social COVID-19

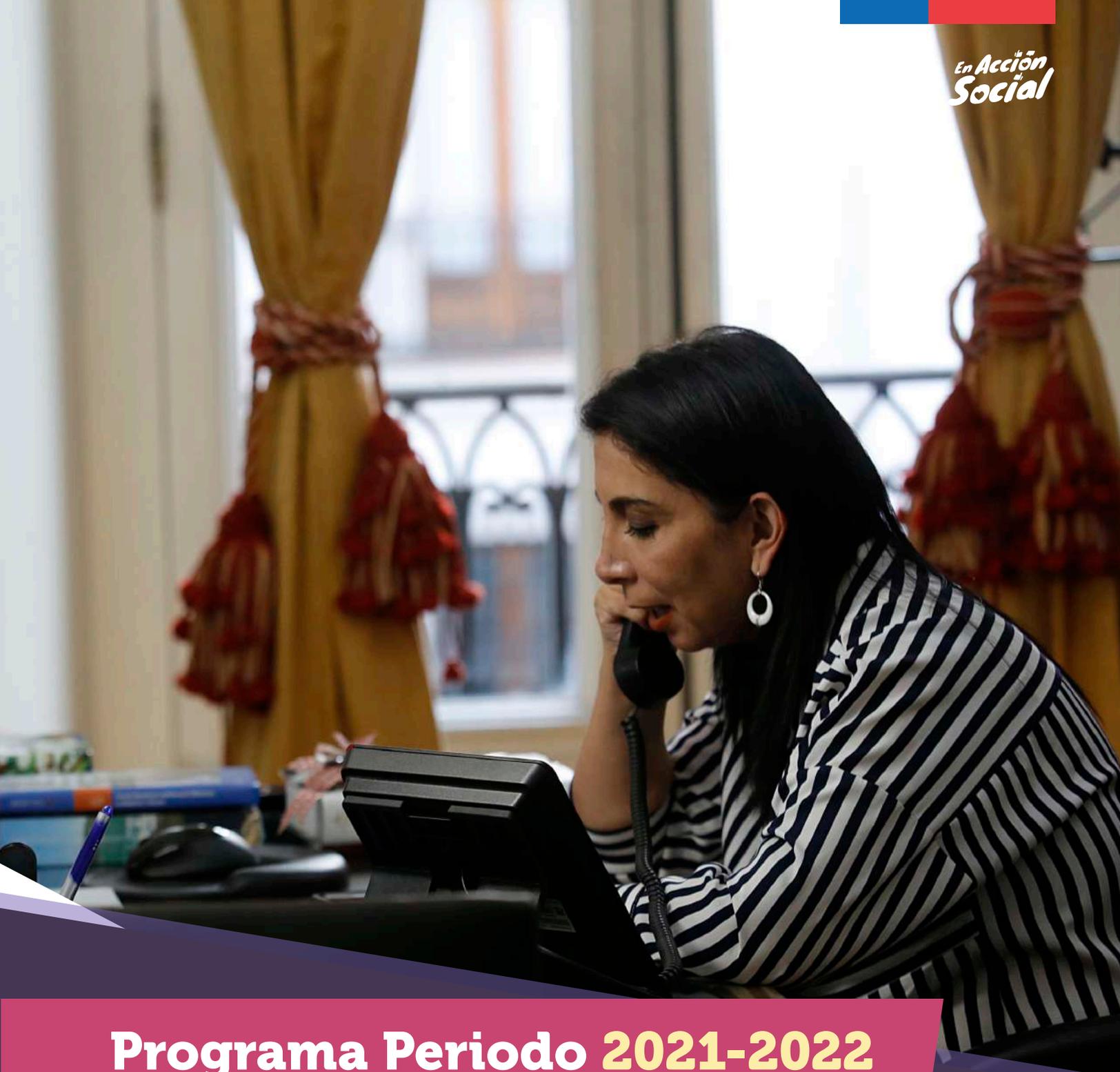
- El ministerio junto al PNUD, diseñó la Encuesta Social COVID-19, que tiene como objetivo levantar las necesidades de los hogares en el contexto de la crisis del COVID-19, de modo de contribuir a la entrega de insumos que permitan al Gobierno mitigar su impacto en la dimensión socioeconómica. La población objetivo son personas de 18 años o más, que residen habitualmente en viviendas particulares y que sean identificados como informante idóneo. El informante idóneo para esta encuesta es el jefe o jefa de hogar o, en su defecto, otro integrante del hogar de 18 años o más que pueda responder por las características del hogar. El levantamiento de datos se realizó de manera telefónica y los resultados tienen representatividad nacional. La muestra objetivo corresponde a alrededor de cuatro mil viviendas.



d. Personas en situación de calle

- **Comité Asesor Intersectorial:** constituido a mediados de marzo 2020, ha permitido desarrollar una estrategia nacional llamada Plan Protege Calle 2020, gracias a lo cual se adelantó el inicio del Plan Invierno Calle, creando nuevos albergues con un aforo de 20 personas y con una modalidad 24/7 en todas las regiones del país. Complementario a esto, se instalaron nuevos servicios y se mejoraron los estándares en el Plan Invierno Calle manteniendo además la respuesta en días de mayor severidad climática con el Código Azul.
- **Protocolos de recomendaciones para la prevención y orientaciones para la atención de COVID-19:** en conjunto con el Ministerio de Salud se generó un protocolo para la definición de acceso a los recintos y albergues con el objetivo de separar a las personas con síntomas de COVID-19.
- **Protocolo para las policías y fuerzas armadas,** para la atención de personas en situación de calle, para el resguardo de las personas en situación de calle durante el estado de emergencia y el toque de queda por Coronavirus.
- **Rutas Protege Calle COVID-19:** comprendieron la instalación de 69 rutas de atención en calle, brindando alimentación y kit de protección de salud. De ellas, 50 rutas fueron operadas por Carabineros de Chile y 19 por Organizaciones de la Sociedad Civil.
- **Albergues de Contingencia COVID-19:** se habilitaron 22 alojamientos de contingencia con atención las 24 horas del día, los siete días de la semana en todo Chile, para adultos mayores y enfermos crónicos no contagiados con COVID-19, con estándares definidos por protocolos del Ministerio de Salud, adicional a la oferta del Plan de Invierno.





Programa Periodo 2021-2022

1. Reforzar el rol de coordinación de la política social del ministerio

a. ACUERDOS

• Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía

- En relación al compromiso asumido en el Acuerdo de “potenciar el rol de las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas”, desde el 26 de enero de este año se están llevando a cabo *trawün* de lonkos en diez comunas de la Región de La Araucanía. En estas instancias, las autoridades tradicionales tienen la oportunidad de compartir sus experiencias como líderes en sus comunidades e intercambiar ideas sobre las demandas de cada uno de los territorios.

• Acuerdo Nacional por la Infancia

- Como proyección hacia el futuro, el desafío es ir avanzando en la implementación de las distintas funciones del proyecto de ley que crea el Sistema de garantías de los derechos de la niñez. Ello implica constituirse como la institucionalidad local encargada de la protección integral y administrativa de los derechos de los NNA. Al mismo tiempo, durante el año 2021, se continuará la tramitación del Proyecto de Ley sobre sistema de garantías de los derechos de la niñez, esperando su aprobación por parte del Congreso Nacional.

Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia: Mediante el DFL N°1 de 2021 se determina que la iniciación de actividades del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

contempla un periodo de implementación a contar del cual entrará en operaciones el 01 de octubre 2021. Luego, a través del Decreto Supremo N°235 de fecha 15 de febrero de 2021 se conforma el Primer Presupuesto del Servicio, para su implementación, asignándose un presupuesto inicial de siete mil 156 millones de pesos para ese fin. *El período de implementación implica la creación administrativa y operativa del Servicio, la habilitación y equipamiento de nuevas oficinas, y el traspaso de funcionarios y de la oferta programática desde Sename al Servicio Mejor Niñez.

b. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN QUE GARANTICEN Y FORTALEZCAN ACCESO A PROTECCIÓN SOCIAL

• Registro Social de Hogares (RSH)

- En base a los aprendizajes y las recomendaciones del panel de expertos de la Calificación Socioeconómica, se está trabajando en una agenda que permita al RSH sea más oportuno, fácil de usar y más cercano a la población.

Cambios que incluyen: Modificar la plataforma y permitir un mejor uso para los ciudadanos, habilitar una plataforma de transparencia para mejorar el acceso e incorporar nuevas fuentes de información.

• Base Única de Beneficiarios Sociales

El objetivo es acercar el RSH a la población, para ello se busca:

- Incrementar en un 30 por ciento las actividades de difusión y formación para aumentar el número de personas con RSH.
- Instalar 40 nuevos equipos de autoatención, y con esto, alcanzar una cobertura de 93 por ciento en términos de hogares con RSH, con un total de 297 módulos de autoatención instalados, abarcando las 16 regiones del país y un total de 245 municipios beneficiados.
- Trabajar en conjunto con las comunas de las 16 regiones del país, en la implementación de un piloto del **Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Atención Presencial Municipal (PMA)**.

• Casen 2022

- En noviembre de 2022, comienza la aplicación en terreno de la **Encuesta Casen 2022**, que se aplicará en alrededor de 77 mil viviendas a nivel nacional. El objetivo es disponer de información actualizada de la situación socioeconómica de los hogares y de la población que reside en viviendas particulares recogiendo datos demográficos, de educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos, entre otros. Dicha información, permitirá conocer y estimar la magnitud de la pobreza de la población; identificar carencias y demandas de la población y evaluar el impacto de la política social.

• Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia 2021

- En el segundo semestre de 2021 se iniciará la aplicación de la **Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia** que permitirá conocer la incidencia de la población con discapacidad y dependencia en la población, con especial énfasis en los adultos mayores.
- Esta encuesta se aplicará a alrededor de 30 mil viviendas particulares a lo largo del país. Los resultados estarán disponibles durante el año 2022.

• Consolidación de una mejor caracterización socioeconómica

- La **Encuesta de Bienestar Social** busca complementar la información de Casen, con un foco de condiciones materiales de las personas (quiénes son y qué tienen), con información sobre la calidad de sus condiciones de vida, su percepción y las oportunidades que la sociedad le ofrece (cómo están). Durante 2021 se generará un diagnóstico del bienestar social en Chile y se consolidará la encuesta para su continuidad en el tiempo como política pública permanente.

C. ELIGE VIVIR SANO

• Registro Social de Hogares (RSH)

- Durante 2021 seguiremos fortaleciendo el **Plan de Seguridad Alimentaria** a través de medidas como el proyecto de entrega de alimentos saludables a ollas comunes, ejecutado por la Corporación Red de Alimentos, que entregó más de 356 mil kilos de alimentos saludables a 132 ollas comunes con un alcance de más de 28 mil beneficiarios.
- Debido a que la pandemia ha significado un desafío en materia de malnutrición y sedentarismo vamos a fortalecer la **Estrategia Integral de Prevención de Obesidad** con mejoras en el programa de alimentación escolar, medidas para promover el consumo de frutas y verduras y de agua, mejorar el acceso al deporte y más recursos para el Fondo Elige Vivir Sano. Este fondo permitirá que 25 establecimientos escolares o comunitarios puedan implementar quioscos y comedores saludables, góndolas de frutas y barras de ensalada, y contar con más espacios para el deporte.
- Junto a Junaeb vamos a mejorar las preparaciones de los almuerzos y entregar más frutas, verduras, pescados y productos del mar a un millón ochocientos mil estudiantes, promoviendo los productos estacionales y la incorporación de recetas y preparaciones con pertinencia cultural.
- Se implementó el proyecto **Pedidos Sanos**, plataforma virtual y por teléfono para hacer pedidos de frutas y verduras a las ferias libres sin costo adicional o de envío. En 2021 junto al Ministerio de Educación se desarrollará nuevamente el concurso Elige Vivir Sano en tu Escuela, que beneficiará a 518 establecimientos educacionales del país, y junto al Ministerio del Deporte se espera construir 30 centros Elige Vivir Sano al año 2022, priorizando las comunidades más vulnerables, con altos índices de obesidad y que no cuenten con infraestructura cercana para hacer deporte, asegurando al menos un centro por región. Se estima un alcance de 6 millones de personas de las distintas regiones.
- Entre 2018 y febrero de 2021 el **programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal de SUBDERE**, que es parte del Sistema Elige Vivir Sano, contará con 1.215 proyectos en las 16 regiones, para el mejoramiento de plazas, áreas verdes, entre otras.



- **Entre 2018 y 2021 se han habilitado 522,19 kilómetros de ciclovías en todo el país**, de los cuales 384,82 kilómetros son en zonas urbanas y otros 137,37 en zonas rurales.
- **En febrero del año 2021, lanzamos la campaña Vuelve a ser protagonista de tu vida**, que cuenta con clases de actividad física y alimentación saludable para las personas mayores y que tuvo un alcance de más de 7 millones de personas.
- **Seguiremos avanzando para detener el aumento de la obesidad, pero ya se pueden ver algunos cambios:** aumentó levemente el porcentaje de personas mayores de 15 años que consumen frutas y verduras los 7 días de la semana de 35 a 40 por ciento entre el 2009 y 2016; la población activa físicamente de un 14 a un 19 por ciento entre 2006 y 2018; y el uso de las calles y plazas para realizar actividad física de un 20 a 40 por ciento entre 2015 y 2018.





2. Fortalecer la protección social dirigida a grupos vulnerables y de aquellos que puedan caer en vulnerabilidad

a. ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL

- **Sistema Intersectorial de Protección Social (SIPS)**
 - **Perfeccionamiento y fortalecimiento del Sistema de Protección Social para el periodo comprendido entre los años 2021 y 2022**, se continuará trabajando en consolidar las bases de un sistema intersectorial de protección social fortalecido, que otorgue a los distintos grupos vulnerables una oferta pública pertinente, oportuna y de valor público, que incluya un enfoque familiar y que contribuya efectivamente a que la población supere la pobreza extrema, disminuya sus condiciones de vulnerabilidad y mejore sus condiciones de vida. Para eso:
 - A partir del piloto implementado el año 2020, para los años 2021 y 2022 se repetirá el nuevo modelo de gestión de oferta que permita fortalecer el seguimiento de la implementación del acompañamiento de las familias que son parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
 - **Fortalecer la atención pertinente a grupos vulnerables:** para el año 2022, se reformulará el Programa Vínculos, con un acompañamiento integral psicosocial con enfoque socio ocupacional personalizado de acuerdo a las necesidades de apoyo que requiera la persona mayor, centrado en la persona y basada en la heterogeneidad de la vejez.

- El **Programa Familias** implementará una experiencia piloto desarrollando un nuevo modelo de intervención de forma remota en 50 familias pertenecientes a comunas de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Para el año 2021, el **Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados**, espera dar continuidad a la implementación del modelo de gestión de la red local de apoyos y cuidados en las 62 comunas y desplegar el modelo de Asistencia Técnica desde las contrapartes regionales a los equipos municipales de la red local y la reedición de los Diálogos de Dependencia 2021. A su vez, se proyecta consolidar su institucionalidad mediante proyecto de ley que permita la creación de un nuevo Subsistema, lo cual permitirá fortalecer el Sistema intersectorial de Protección Social.

• **Política Nacional de Calle**

- El principal foco del año 2020 fue la instalación del piloto de **Estrategia Calle Cero**, en el que se implementó el Programa Vivienda Primero, con la colaboración del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual está orientado a superar la situación de calle, ofreciendo un espacio de alojamiento y servicios de apoyo social e integración comunitaria. Este programa se instalará en regiones que concentran un importante número de personas en calle, proyectándose para el año 2021, una expansión del programa en 160 nuevos cupos generados por el Estado, que se adicionarán a los 333 ya instalados.

• **RED DE PROTECCIÓN (CLASE MEDIA PROTEGIDA)**

- Para fortalecer la **Red de Protección Social**, se continuará avanzando en la simplificación de procesos y mejoras de la experiencia de los usuarios frente a trámites como el acceso y entrega de ayudas técnicas y entrega de bonos de emergencia.



• **Unidad Coordinación de Asuntos Indígenas (UCAI)**

- Este año se está ejecutando un Convenio con la Universidad de Chile denominado “**Levantamiento de criterios de pertinencia cultural y necesidades en habitabilidad y vivienda de la población indígena**”, que tiene como objetivo realizar acciones de carácter metodológico que permitan levantar criterios de pertinencia cultural e identificación de las necesidades o requerimientos en materia de vivienda y habitabilidad de los pueblos indígenas
- **Capacitaciones para mujeres, emprendedores y dirigentes indígenas.** En el 2021, con apoyo del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Sercotec, se realizará un plan de capacitaciones para mujeres, emprendedores y dirigentes de los pueblos originarios, enfocadas en legislación indígena, género y cosmovisión, desarrollo de proyectos con pertinencia cultural y nueva Constitución.
- Para el año 2021, la Conadi inicia la implementación de los programas reformulados del **Fondo de Desarrollo Indígena**, desde un enfoque en el apoyo productivo a las tierras indígenas, mediante el Programa de Apoyo a Predios Adquiridos y/o Transferidos; el financiamiento para emprendimientos urbanos y rurales junto con el fortalecimiento de las capacidades para emprender y la generación de redes para la comercialización, mediante el programa de Fomento a la Economía Indígena

b. SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)

• **Sistema Intersectorial de Protección Social (SIPS)**

- **Dependencia y cuidados:** Se espera continuar con el fortalecimiento de la red de apoyo socio-sanitaria.
- **Centros Diurnos:** Se aumentará en nueve centros diurnos el 2021, y para el año 2022 se proyectan 85 centros comunitarios y un centro diurno referencial. A finales del 2022, se contará con un total de 177 centros diurnos en Chile. Esto permitirá cubrir gradualmente la totalidad de las comunas del país, destacando este dispositivo como un recurso para la mantención de la autovalencia y prevención de la dependencia.

- Acompañamiento domiciliario en el ámbito rural: avanzar en generar esta línea de proyectos, en zonas donde hay poco acceso a dispositivos de cuidado.
- **ELEAM:** Iniciarán operación en las siguientes regiones durante el año 2021: Arica, Atacama, Valparaíso, Los Ríos y Aysén.
- Implementación y seguimiento de la **Estrategia de Salud Mental** para mayores desde un enfoque socio-sanitario, trabajando a través de cuatro ámbitos de acción que son: articulación intersectorial, prevención y promoción, formación e investigación en salud mental.
- Levantar los aprendizajes emanados del trabajo con las residencias en el contexto de la emergencia sanitaria, impulsando mejoras en los estándares de calidad de los ELEAMs.

• Fortalecimiento institucional y proyección de la temática de envejecimiento

- **Seguimiento al Proyecto de Ley sobre promoción del Envejecimiento Positivo**, el cuidado de las personas mayores y fortalecimiento del Senama para la implementación de políticas públicas relacionadas con las personas mayores.
- **Presentación de nuevos programas sociales para el Presupuesto 2022** en cuanto al Fono Mayor, Acompañamiento a ELEAM sin Autorización Sanitaria y Proyecto NODO.
- Gestión y coordinación para la obtención y/o mantención de recursos externos que faciliten la implementación de proyectos y/o robustecimiento de los programas existentes.
- **Financiamiento de programas y proyectos Senama** (Fondo Nacional del Adulto Mayor, Programa Comunas Amigables, Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor, ELEAM, Condominios de Viviendas Tuteladas), a través de Fondos Regionales (FNDR).
- En investigación durante el período 2020-2022 se avanzará en la Segunda Encuesta Nacional de Dependencia y Tercera Encuesta Nacional de Discapacidad.



C. SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)

• Sistema Intersectorial de Protección Social (SIPS)

- El Consejo Nacional de Accesibilidad Universal presentará un **Plan Nacional de Accesibilidad** y establecerá conceptos de accesibilidad universal en espacios públicos en un plazo de diez años. Se promoverá el **Plan de Acción de Ayudas Técnicas**, con el fin de mejorar el proceso de postulación y adquisición de éstas, y lograr un programa más simple, transparente y eficiente. Se introducirá gradualmente la enseñanza de la lengua de señas en los establecimientos educacionales del país, a través de un programa piloto en cinco colegios.
- Durante 2021-2022 se realizará el **Tercer Estudio Nacional de la Discapacidad**, para actualizar la información sobre la población con discapacidad en nuestro país

d. INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUV)

• Sistema Intersectorial de Protección Social (SIPS)

- Para el período 2021-2022, se considera la realización de cuatro nuevos sondeos de opinión pública acerca del **Proceso Constituyente, Salud Mental en Mujeres Jóvenes; Percepciones políticas juveniles y Percepción Juvenil Empleabilidad Femenina**. También se considera la publicación de al menos dos estudios temáticos de juventudes, acerca de Problemáticas y Desafíos de las Juventudes Chilenas y una caracterización de las juventudes de nuestro país en el contexto de los treinta años del Injuv.
- **Décima Encuesta Nacional de Juventud 2021:** dada su aplicación trianual, en el año 2021 corresponde iniciar la elaboración de la Décima Encuesta Nacional de la Juventud. Durante el año 2021 se espera realizar el levantamiento en terreno de datos, para su análisis y publicación en el año 2022.
- Durante marzo del año 2021, se convocará a 300 jóvenes a la segunda edición del **Programa Creamos** para desarrollar habilidades y competencias de liderazgo y gestión de proyectos. El programa espera financiar 24 proyectos sociales de jóvenes entre los meses de septiembre a noviembre del año 2021, con un presupuesto de 391 millones 173 mil pesos.

- Durante el año 2021 se realizarán convocatorias para acciones de voluntariado exclusivas para miembros de la **Red Nacional de Voluntariado** a nivel regional, poniendo a disposición instancias de formación, elementos de protección personal, seguros para voluntarios y equipamiento. Con esto se espera beneficiar a mil 75 jóvenes y aumentar en 30 por ciento la presencia a nivel regional de la Red y consolidarla como un espacio colaborativo de trabajo.
- Además, a través de la iniciativa **INHub** se realizará un piloto en cinco regiones para promover emprendimientos juveniles en centros semi cerrados de la Red Sename. Con ello, se espera atender a 80 jóvenes con un presupuesto de más de 16 mil millones para el año 2021, a través del Fondo Concursable Participa, se espera financiar 180 proyectos en todo Chile para organizaciones comunitarias y funcionales, con un total de 270 millones de pesos.

e. FONDO SOLIDARIO DE LA INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)

- Seguiremos levantando información que nos permita modelar de mejor manera la oferta que presentemos a potenciales usuarios y usuarios activos del servicio.
- Asimismo, atendiendo la situación que viven los usuarios realizaremos un piloto de **Salud Mental**, en base al diagnóstico de que 47% de los encuestados presenta síntomas de posible problema de salud mental, según encuesta realizada a los usuarios del programa Familias.
- Seguiremos participando de la **Mesa de Innovación Social**, la cual además integran los ministerios de Desarrollo Social y Familia, y Ciencias, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las fundaciones MC y San Carlos de Maipo, el Centro de Filantropía e Inversiones Sociales de la UAI, y Caja Los Andes.
- Continuaremos desarrollando la tercera versión de **Innova Fosis**, la que presentará desafíos asociados a la modernización financiera, pobreza rural y acceso a servicios básicos en familias que viven en campamentos
- Trabajaremos en pilotos de ventanilla abierta y educación financiera que nos permitirán desarrollar programas con intervención 100% remota.



- Con el objetivo de fortalecer estrategias y acciones con coherencia regional, estableceremos **16 Consejos de la Sociedad Civil Regional**, los que nos permitirán abrir espacios de consulta y colaboración con organizaciones de todas las regiones del país.
- Seguiremos potenciando el apalancamiento de recursos a través de los Gobiernos Regionales y convenios con organizaciones públicas y privadas, tal como los realizados con Transbank, Correos Chile y BancoEstado en 2020, de tal manera de aumentar las oportunidades y capacidades de los usuarios del Fosis.
- Mejoraremos la gestión programática y el acceso de nuestros usuarios a un mejor futuro focalizando nuestra acción en población vulnerable del país, a través del desarrollo de proyectos provenientes de convenios realizados con instituciones como el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

f. **DIAGNÓSTICO SOCIAL DE EMERGENCIA**

- Para el período 2021-2022, el **Sistema de Información Social en Emergencias (SISE)** seguirá en proceso de mejora y perfeccionamiento continuo, con el objetivo de contar con un sistema más robusto, transparente, mayor tecnología y más cercano al ciudadano. En esta línea, se planifica para este nuevo período: Avanzar en una nueva plataforma ciudadana, que acerque el Sistema de Información Social en Emergencias (SISE) al ciudadano, permitiéndole acceder, visualizar y descargar información de todos los instrumentos Ficha Básica de Emergencia (FIBE) y la Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH) que se le han aplicado a su familia, conocer bonos, programas o ayudas que recibirá su hogar producto de una emergencia, así como actualizar la información de su hogar.

- Desarrollar una nueva aplicación móvil que permita la aplicación de la **FIBE y FIBEH** de forma digital, optimizando los procesos de digitación y disminuyendo el uso de papel en el catastro de las familias afectadas por una emergencia, desastre o catástrofe. Sumar a Instituciones de la sociedad civil como actores claves en la oferta en emergencias, desarrollando la plataforma SISE para permitir a dichas instituciones acceder a la información de manera agregada, y complementar la respuesta del Estado con beneficios sociales a las familias afectadas por emergencias.





4. ESTABLECER UN NUEVO TRATO Y FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN PÚBLICO – PRIVADA

a. FONDO CHILE COMPROMISO DE TODOS

- En el contexto del nuevo Acuerdo de Protección Social y Recuperación de Empleos, anunciado por el Presidente de la República en junio del año 2020, se informó la asignación de fondos adicionales por 20 millones de dólares para Organizaciones de la Sociedad Civil. La distribución de este fondo considera que más de cinco mil 500 millones de pesos sean incorporados al Fondo Chile Compromiso de Todos con el fin de ir en ayuda de Fundaciones y Corporaciones, apoyando proyectos para la superación de la pobreza, que se hayan visto afectadas por la pandemia. Para la segunda versión del Fondo Concursable Chile Compromiso de Todos 2021, se espera realizar un concurso de igual características al ya realizado a comienzos del año 2021 (dos mil 700 millones), por mil 250 millones durante el mes de junio del año 2021, representando uno de los Fondos Concursables más importantes del Estado enfocados en Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajen en temáticas de pobreza y/o vulnerabilidad social.

b. CONSEJO DE COHESIÓN SOCIAL

- Se avanzará en la creación de una unidad dentro de la Subsecretaría de Evaluación Social encargada de generar e implementar una agenda para la efectiva incorporación del enfoque de cohesión social en las políticas sociales, tanto en su diseño como evaluación. Junto con esto se visibiliza y monitorea la cohesión social en el país en sus distintas dimensiones y se propondrá la medición de nuevos indicadores en encuestas u otras herramientas de medición.

c. BANCO DE PROYECTOS DE LA LEY DE DONACIONES

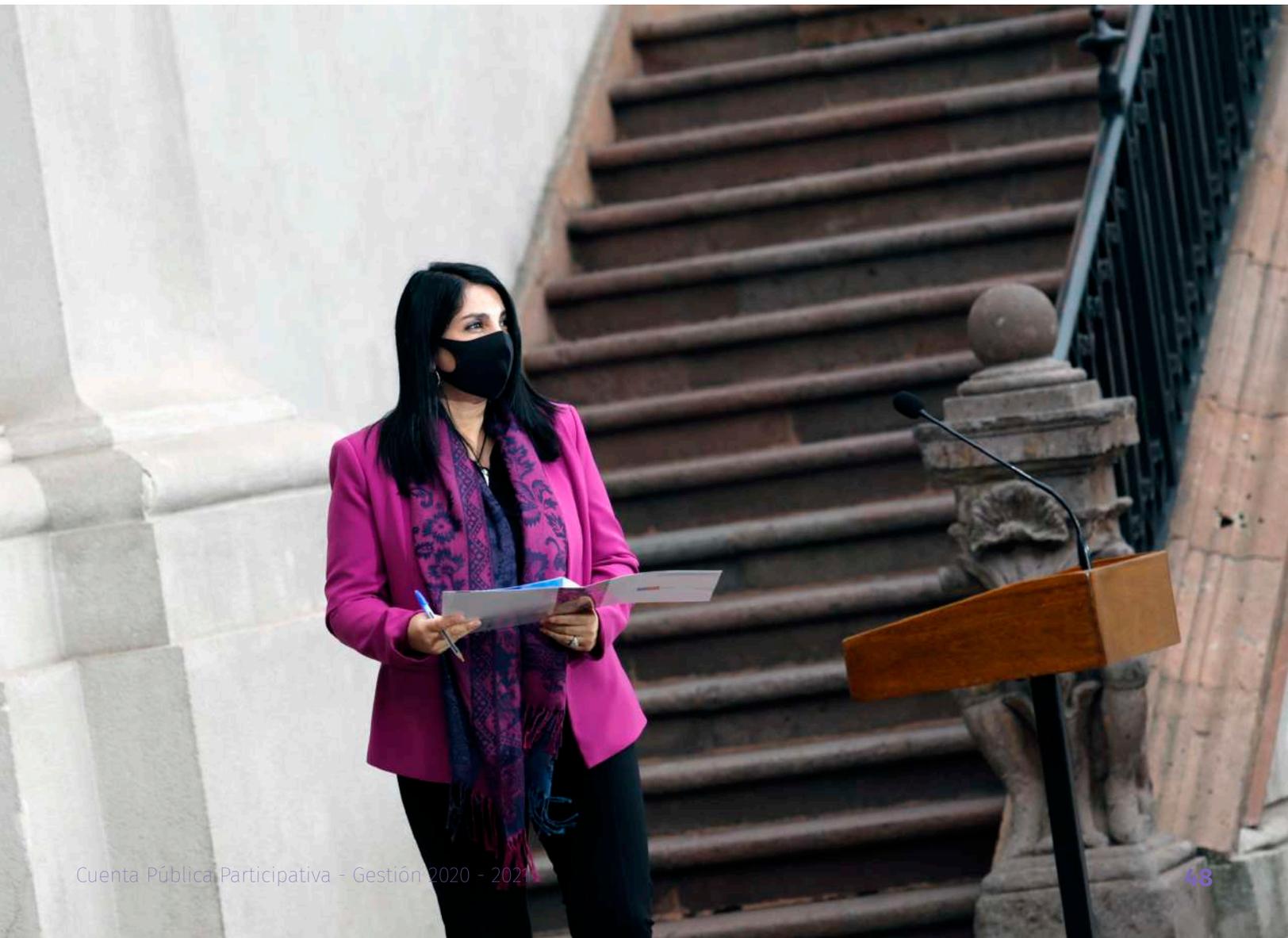
- Se ha avanzado de manera significativa en el proyecto de actualización de la plataforma de postulación y seguimiento del Registro de Donatarios y el Banco de Proyectos que busca adaptarla a ambas leyes (Ley de Donaciones con Fines Sociales y Ley de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad).
- El proyecto considera un nuevo módulo de generación de certificados electrónicos, facilitando el empleo de las leyes por parte de las instituciones y permitiendo realizar levantamientos de información certeros con respecto a los flujos de donaciones.
- Además, se agregan módulos de rendición de proyectos (con base en un plan de evaluación y seguimiento), lo cual fortalecerá el seguimiento y supervisión de las iniciativas aprobadas y financiadas a través de ambas normas. La plataforma será lanzada durante el primer semestre de 2021.

d. MEJORAS EN LA NORMATIVA DE DONACIONES

- En 2021, se dará continuidad al trabajo en conjunto con el Ministerio de Hacienda, para la implementación de mejoras a las normativas de donaciones del país. Para esto, en el corto plazo, se trabajará en una eventual modificación a la ley de rentas municipales, a fin de incorporar temáticas que no han sido incorporadas en las normativas actuales, mejorando transparencia y fiscalización, a fin de incentivar las donaciones a través de un mecanismo eficiente y eficaz de donaciones general. Adicionalmente, en el mediano plazo, se trabajará en la elaboración en una propuesta de Ley Única de Donaciones, que permita unificar las normativas existentes referidas a donaciones, con el propósito de aumentarlas, propiciar la participación de la sociedad civil, y estandarizar y simplificar el tratamiento tributario de las mismas.

e. AGENDA DE TRABAJO CON LA SOCIEDAD CIVIL

- Durante el año 2021, se trabajará en una agenda de facilitación de la relación de la sociedad civil con el Estado a través de mecanismos que hagan más eficiente y eficaz esta colaboración, bajo un escenario de pandemia, teniendo como objetivo fortalecer la colaboración, a través del aumento de los recursos para proyectos sociales y de fortalecimiento institucional (en particular, de corporaciones y fundaciones), orientar y capacitar a las instituciones sociales en el uso de los recursos que se adjudiquen, además de facilitar algunos aspectos en materia de rendiciones. Lo anterior, con el fin de transparentar y volver más eficiente el trabajo administrativo que deben realizar estas, para así centrar su trabajo en la atención de los que más lo necesitan en este escenario de pandemia.





Nuestras Autoridades

Nuestras Autoridades



Karla Rubilar Barahona

Ministra Desarrollo Social y Familia



Alejandra Candia Díaz

Subsecretaria de Evaluación Social



Andrea Balladares Letelier

Subsecretaria de Servicios Sociales



Blanquita Honorato Lira

Subsecretaria de la Niñez

Directores Nacionales



Felipe Bettancourt

Director Nacional FOSIS



Francisco Subercaseaux

Director Nacional SENADIS



Ignacio Malig

Director Nacional CONADI



Renata Santander

Directora Nacional INJUV



Octavio Vergara

Director Nacional SENAMA



Daniela Godoy

Secretaria ejecutiva de
Elige Vivir Sano



María José Castro

Directora Implementadora
Mejor Niñez

Arica y Parinacota



Macarena Vargas Pampaloni

Seremi de la Región de Arica y Parinacota



Neil Castillo

Coordinador Regional SENAMA



Sebastián Araya

Director Regional FOSIS



Andrés Díaz

Director Regional SENADIS



Emiliano García

Director Regional CONADI



Clara González

Directora Regional INJUV

Tarapacá



Katherine Aliaga Araya

Seremi de la Región de Tarapacá



Lucrecia Mena

Coordinadora Regional SENAMA



Claudia Yañez

Directora Regional FOSIS



Guillermo Cortés

Director Regional SENADIS



Paulina Valdivia

Directora Regional INJUV

Antofagasta



Patricio Martínez Quinzacara

Seremi de la Región de Antofagasta



Jose Luis Carmona

Coordinador Regional SENAMA



Luis Aguilera

Director Regional FOSIS



Yasna González

Directora Regiona SENADIS



Paola Solari

Directora Regional INJUV

Atacama



Luis Morales Vergara

Seremi de la Región de Atacama



Ada Bassi

Coordinadora Regional SENAMA



María Teresa

Directora Regional FOSIS



Gabriela Villanueva

Directora Regional SENADIS



Francisca Zárate

Directora Regional INJUV

Coquimbo



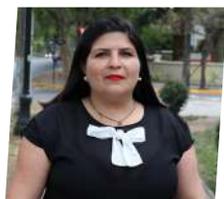
Marcelo Telias Ortiz

Seremi de la Región de Coquimbo



Pablo Elgueta

Coordinador Regional SENAMA



Loreto Molina

Directora Regional FOSIS



Jorge Juárez

Director Regional SENADIS



Paula Pino

Directora Regional INJUV

Valparaíso



Ricardo Figueroa Ayala

Seremi de la Región de Valparaíso



Alonso Cuadra

Coordinador Regional SENAMA



Cecilia Goldweig

Directora Regional SENADIS



Ángela Venegas

Directora Regional INJUV

Metropolitana



Catherine Rodríguez Astudillo

Seremi de la Región Metropolitana



Pamela Mardones

Coordinadora Regional SENAMA



Miguel Duaso

Director Regional FOSIS



Javiera Pérez

Directora Regional SENADIS



María Asunción

Directora Regional INJUV

O'Higgins



Mónica Toro Toro

Seremi de la Región de O'Higgins



Tamara Jofre

Coordinadora Regional SENAMA



Juan Ignacio González

Director Regional FOSIS



Kristina Jahn

Director Regional SENADIS



Richard Torres

Director Regional INJUV

Maule



Felipe Valdovinos Rodríguez

Seremi de la Región del Maule



Carolina Montero

Coordinadora Regional SENAMA



Alejandro Muñoz

Director Regional FOSIS



Vanessa Valdés

Directora Regional SENADIS



María Paz del Valle

Directora Regional INJUV



Ana Paola Hormazabal

Directora Regional CONADI

Ñuble



Doris Osses Zapta

Seremi de la Región de Ñuble



Denisse Aburto

Coordinadora Regional SENAMA



Catherine González

Directora Regional FOSIS



Sergio Arévalo

Director Regional SENADIS



Fahd Hidd

Director Regional INJUV



Ana Paola Hormazabal

Directora Regional CONADI

Bío Bío



Alberto Moraga Kiel

Seremi de la Región del Bío Bío



Sigrid Ramirez

Coordinadora Regional SENAMA



Joaquín Eguiluz

Director Regional FOSIS



Carola Campos

Directora Regional SENADIS



Gustavo Apablaza

Director Regional INJUV



Ana Paola Hormazabal

Directora Regional CONADI

La Araucanía



María Consuelo Gebhard

Seremi de la Región de La Araucanía



Karin Mella

Coordinadora Regional SENAMA



Mario Oyarzún

Director Regional SENADIS



Marco Luna

Director Regional INJUV

Los Ríos



Ann Hunter Gutiérrez

Seremi de la Región de Los Ríos



Gustavo Biolley

Coordinador Regional SENAMA



Marcela Mitre

Directora Regional FOSIS



Javiera Flores

Directora Regional SENADIS



Gaby Marihuan

Directora Regional INJUV



Sergio Borquez

Director Regional CONADI

Los Lagos



Soraya Said Teuber

Seremi de la Región de Los Lagos



Mauricio Aroca

Coordinador Regional SENAMA



Pablo Santana

Director Regional FOSIS



Jessica Droppelman

Directora Regional SENADIS



Cristian Soto

Director Regional CONADI



Rodrigo Aguayo

Director Regional INJUV

Aysén



Marcelo Jélvez Cárdenas

Seremi de la Región de Aysén



Romina Hernández

Coordinadora Regional SENAMA



Dominique Brautigam

Directora Regional FOSIS



Karina Riquelme

Directora Regional SENADIS



Silvia Leiva

Directora Regional INJUV

Magallanes



Liz Natalia Casanueva Méndez

Seremi de la Región de Magallanes



Rebeca Aguilante

Coordinadora Regional SENAMA



Hernán Soto

Director Regional FOSIS



Iván González

Director Regional SENADIS



Cynthia Haase

Directora Regional INJUV





En Acción Social